

administración local**AYUNTAMIENTOS****AGUDO**
ANUNCIO

Licitación para la contratación por procedimiento abierto simplificado la obra de “reforma piscina municipal” en Agudo - Ciudad real, no sujeto a regulación armonizada.

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Agudo - Ciudad Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
- c) Número de expediente: CSP 2/2020.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras denominada “Reforma Piscina Municipal”, con emplazamiento en C^a Agudo-Tamurejo p.k.0,8.
- b) Nomenclatura: 45220000.
- c) Lugar de ejecución: C^a de Agudo-Tamurejo p.k.0,8.
- d) Plazo: seis meses contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

- a) Tramitación: procedimiento abierto simplificado, art.159 de la LCSP 9/2017.
- b) Procedimiento: abierto simplificado, no sujeto a regulación armonizada.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula quinta del Pliego de cláusulas administrativas, aprobado Resolución de Alcaldía nº 138/2020.

4.- Presupuesto base de licitación.

4.1. Precio de licitación: noventa y dos mil setecientos seis euros con cincuenta y tres céntimos de euro - I.V.A. incluido.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Agudo -Ciudad Real.
- b) Domicilio: Pº Juan XXIII,10.
- c) Localidad y código postal: Agudo-13410.
- d) Teléfono: 926730001.
- e) Fax: 926730396.

f) Correo electrónico: ayuntamiento@agudo.es

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el perfil del contratante.

b) Documentación que integrará la oferta: Las determinadas en el Pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Agudo.

8.- Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Agudo - Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Pº Juan XXIII,10.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

c) Localidad: Agudo.

d) Fecha: La determinada en el pliego.

9.- Otras informaciones: Perfil del contratante, web del Ayuntamiento, tablón de anuncios.

En Agudo, a 10 de septiembre del 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 2390